

TRANSFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO EN ESTUDIANTES, A PARTIR DE SUS PRÁCTICAS EN LA TEMÁTICA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Transformation and construction of gender in students, from their practices in the issue of gender violence

Raúl Ulloa Gutiérrez¹

Rocío Santander Navarrete²

Javiera Gatica Lara³

Andrea Avaria⁴

Recibido: 30/08/20

Aceptado: 29/12/20

Resumen

El presente artículo expone las transformaciones de las construcciones de género de hombres y mujeres estudiantes de Trabajo Social y Psicología, que intervienen a través de su práctica profesional en el Centro de Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar. Por medio de un acercamiento cualitativo, se pretende comprender cómo se presentan las repercusiones de la práctica asociadas a la temática de violencia, específicamente, en la concepción de la violencia de género, a través de la intervención social. Para el análisis se considerará tanto el contexto como la estructura social subyacente

Palabras clave: Violencia, estudiantes, agencia, construcciones de género, práctica.

¹ Raúl Ulloa Gutiérrez. Trabajador Social, Licenciado en Trabajo Social. E-mail raululloats@gmail.com

² Rocío Santander Navarrete. Trabajadora Social. Licenciada en Trabajo Social. E-mail rocio.santander.n@gmail.com

³ Javiera Gatica Lara. Trabajadora Social. Licenciada en Trabajo Social. E-mail javieraandreagatica@gmail.com

⁴ Andrea Avaria Saavedra. Doctora en Antropología social, Magister en Antropología y Desarrollo. E-mail andrea.avaria@uautonoma.cl

Abstract

This article collects the transformations of the constructions of gender, of men and women students of Social Work and Psychology, who intervene through their professional practice in the Intrafamily Violence Prevention and Treatment Center. By using a qualitative approach, it seeks to understand how the repercussions of the practice on violence in aspects such as the conception of the phenomenon of gender violence through social intervention are seen, also considering the context and social structure.

Keywords: Violence, students, agency, gender constructions, practice.

Cómo citar:

Ulloa, R., Santander, R., Gatica, J., y Avaria, A. (2020). Transformación y construcción del género en estudiantes, a partir de sus prácticas en la temática de violencia de género. *Intervención*, 10(1), 22-37.

1. Introducción

La intervención en casos de violencia de género puede ser analizada desde la óptica de quienes son parte de las dinámicas violentas que afectan puntualmente a la pareja, a sus hijos y a los integrantes del círculo familiar. Esto, sin lugar a dudas, es el epicentro de la intervención como tal, sin embargo, no es el único aspecto relevante, ya que la violencia de género afecta más allá de los límites de la familia, debido a que se instala en la estructura social, transversalizándola. Este tipo de violencia al constituirse como un problema estructural, afectaría a toda la población, en la que se incluye a los futuros profesionales encargados de intervenir en esta área.

El foco del presente artículo es establecer las transformaciones en las construcciones de género en el estudiantado de Trabajo Social y Psicología, quienes intervienen en su práctica profesional en el Centro de Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar² (en adelante, Centro VIF)³.

² El Centro de Violencia Intrafamiliar, realiza atenciones de diagnóstico y tratamiento en violencia a partir de denuncias procesadas en los tribunales. Diagnostica para informar a tribunales y genera intervenciones de carácter preventivo dirigido a la población joven, desarrollando estrategias de formación y prevención en los establecimientos educacionales de la comuna. Asimismo, es un establecimiento de formación, que permite el desarrollo de distintos niveles de prácticas de intervención psicosocial en violencia, con principal foco en violencia hacia las mujeres. Además, permite el desarrollo de tesis de grado.

³ Esta es parte de una investigación mayor conducente al grado de Trabajador/a social, la tesis cuyo objetivo era analizar las repercusiones asociadas a intervenir en violencia de género, en estudiantes de Trabajo Social y Psicología que realizan práctica profesional en el Centro de Prevención y Tratamiento de Violencia Intrafamiliar de la Universidad Autónoma de Chile, en el periodo académico 2019.

En el Centro VIF las duplas psicosociales en formación realizan intervenciones orientadas a las personas usuarias que hayan ejercido o sufrido violencia intrafamiliar en contextos de pareja, esto con el fin de reconocer y visibilizar los actos de violencia. El estudiantado, si bien media en esta área, recién inicia su formación de especialidad en la temática de violencia género, por lo que intervenir psicosocialmente en este ámbito, implica necesariamente el ejercicio de observar la violencia en la propia historia de vida.

A partir de lo observado en el estudiantado se determinaron diversas formas de violencia en sus historias personales y familiares, e incluso contextuales. Estas vivencias pueden ser expresadas de forma consciente o inconsciente, lo que implica un enorme desafío si se enfrenta un ámbito de atención complejo, con una historia familiar y personal con una alta carga en violencia, "hacer terapia impacta sobre la vida y el quehacer del terapeuta al ser incluido de una manera tan íntima en el mundo interno de los pacientes" (White, 2002 en Szmulewicz, 2013:61).

1.1. Contexto de intervención

Para dar cuenta de cómo se hacen evidentes los cambios en las construcciones de género por medio de la práctica en casos de violencia, debemos señalar que esta puede ser comprendida como una acción, motivada por la intención de causar algún tipo de reacción o daño en otras personas, en "el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad" (OMS, 2002, p.14). Así podemos identificarla en diferentes aspectos de nuestras propias vidas, siendo principalmente notoria en el seno familiar, el pilar fundamental de nuestra sociedad y espacio de convivencia continua.

En esta investigación el género es comprendido como un "elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y género en una forma primaria de relaciones significantes de poder" (Scott en Romero, 2016, p. 40), donde el hombre o lo masculino oprime, y la mujer o lo femenino es subordinado a través de roles y estereotipos fijos en la estructura social. Esto último es la base de la violencia de género, sin embargo, la dicotomía hombre/ mujer hoy se amplía en una serie de distinciones que complejizan la definición de género y que, sin duda, se entrecruzan con aspectos relativos a la raza o la clase, por mencionar algunas. Asimismo, se define el patriarcado como una "serie de recursos culturales y mecanismos políticos (disuasión, amenaza, castigo, obligación, prohibición, etc.) cuyo objetivo es mantener y seguir reproduciendo bajo diversas formas, la organización patriarcal de la sociedad" (Sau, 2000:117). En este orden las mujeres quedan relegadas a la inferioridad social, por tanto, en un segundo plano y se debe abrir paso en un mundo de hombres y para hombres, puesto que la denotación de la ideología patriarcal es mantener y agudizar las formas de dominación establecidas.

La estructura social es entendida como un conjunto de representaciones de la realidad, o "el modo en que las partes de un sistema social (individuos, organizaciones, grupos) se relacionan entre sí y forman el todo" (Beltrán, 2001:8), que se vuelve identificable por individuos sujetos a un contexto específico, que tiende a ser asumido como regla y "muchas veces está más allá de la conciencia de los individuos cuyas relaciones articula" (p. 8). Por ende, se descarta la posibilidad de evolución o

transformación de normas sociales, puesto que, así como “los ingredientes reales de una sociedad cambian, la estructura misma como conjunto está en movimiento” (Marías, 1955:35).

La violencia intrafamiliar (VIF) se encuentra penada por la Ley N° 20.066 (2005), que la define como “todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él” (2005:2).

Mediante esta ley el Estado de Chile se hace cargo de esta problemática y con el objetivo de “prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de la misma” (2005) establece 25 artículos, siendo el artículo 3º el que define las medidas para cumplir con el objetivo de esta. En detalle, se enfoca en la prevención, asistencia a las víctimas de violencia intrafamiliar y en la adopción de “medidas necesarias para dar cumplimiento a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás instrumentos internacionales suscritos por el Estado de Chile” (2005), entre otros. Por otro lado, cabe destacar que, en el año 2010, la ley N° 20.427, modifica la anterior y amplía de esta forma los destinatarios de esta ley de mujeres a niños y adultos mayores (Ley N° 20.427, 2010). A su vez, en el año 2020, la ley N° 21.212, incorpora en la tipificación de un femicidio, a quienes hayan mantenido una relación de pareja de carácter sentimental o sexual sin convivencia, o durante el pololeo (relaciones de sexo/ afecto).

Referente a las medidas de protección que establece la ley hacia quien sufre violencia, se encuentran principalmente: el alejamiento obligatorio por parte del agresor del hogar compartido con la víctima, la prohibición de contacto y de los espacios en que ella transita y la obligación de asistencia a programas terapéuticos o de orientación familiar.

Actualmente, existen diferentes centros para la atención de mujeres que sufren violencia en Chile, entre ellos: centros de atención reparatoria a Mujeres Víctima de Agresiones Sexuales (CVS), centros de la mujer, casas de acogidas, entre otros. Estos forman parte de los lineamientos del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG). A su vez, también existen 15 centros en el país con atención exclusiva para hombres que hayan ejercido violencia en contra de sus parejas. Estos son los Centros de Reeducción de Hombres que Ejercen Violencia de Pareja (HEVPA), a través de ellos “se busca disminuir los niveles de violencia contra las mujeres y favorecer su seguridad y protección, para construir así un camino hacia la total eliminación de todos los tipos de violencias” (SernamEG, s.f.), el requisito mínimo para integrarse a uno de ellos es el reconocimiento de la violencia ejercida.

Dada la gran cantidad de denuncias por violencia intrafamiliar en el país, se crean centros privados para dar respuesta a las necesidades existentes, entre ellos, el Programa de Atención Integral y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, actualmente, Centro de Prevención y Tratamiento de Violencia Intrafamiliar. Este último, ubicado en la comuna de San Miguel fue creado al alero de una universidad en 2009 y surgió como respuesta a las necesidades y requerimientos del Primer Tribunal de Garantía para la atención especializada de hombres imputados por violencia intrafamiliar, ya que las denuncias por violencia intrafamiliar fueron 115.325 ese año (MinmujeryEG, s.f.).

En la actualidad, el centro ofrece atención psicosocial en forma de terapia o diagnóstico, tanto a hombres como a mujeres, que sufren o ejercen violencia intrafamiliar en el contexto de pareja, en su calidad de víctimas, o bien, que ejercen en su calidad de denunciantes o imputados. Las atenciones se desarrollan en conjunto, es decir, por el equipo psicosocial conformado en 2019, por 14 estudiantes en práctica profesional de las carreras de Trabajo Social y Psicología y por las coordinadoras del centro y representantes de las carreras mencionadas, quienes brindan el apoyo y evaluación constante del quehacer de los practicantes. El equipo en formación ejecuta sus actividades durante 10 meses, teniendo la posibilidad de realizar atenciones directas con usuarias y usuarios, así como otras actividades relacionadas a la intervención y sensibilización de la violencia de género.

Una problemática compleja como lo es la violencia hacia las mujeres y cuyas intervenciones también resultan especialmente complejas, requieren de la visión complementaria entre Psicología y Trabajo Social. Desde un abordaje interdisciplinario, la interacción y articulación de saberes entre estas disciplinas son esenciales para intervenir en la complejidad de la realidad de personas que sufren o ejercen violencia, pues es un “intento, una propuesta, de enfrentar y abordar problemas complejos mediante el diálogo y la colaboración de distintas disciplinas, con el fin de lograr una comprensión más profunda de esos problemas mediante la síntesis de los diferentes aportes disciplinares” (Muñoz en Solana, 2016:6). A esto se suma la importancia de que las duplas psicosociales, sean constituidas por géneros diversos, para potenciar el trabajo desde ese enfoque.

Las intervenciones, son diseñadas y ejecutadas desde ambas disciplinas, Trabajo Social y Psicología, las que corresponden a:

Una serie de subprocesos que irán ganando complejidad a medida que la relación interpersonal se vaya afianzando. Esta evolución comienza con subprocesos sencillos como el de información, (...) asesoramiento y apoyo, para concluir con subprocesos más complejos como es el proceso educativo para el cambio. (Fernández y Ponce de León, 2006:7)

Estas intervenciones se orientan a la resignificación de la historia de vida y/o (re) construcción de redes de apoyo, empoderamiento, aprendizaje en relación con los roles y estereotipos, tanto para quien sufre como para quien ejerce violencia; para este último, se esperan cambios y el cese de su comportamiento violento.

1.2. La intervención, más allá de una práctica

Según Segato (2003), el intervenir en el fenómeno de la violencia de género, enfrenta a profesionales con experiencia en la temática, y al equipo psicosocial en formación, esto les permite comprender “las dificultades (...) para reconocer y reconocerse” (2003:3) en dicha problemática, y en cómo esta influye en la propia experiencia “para nominar este tipo de violencia, articulada de una forma casi imposible de desentrañar en los hábitos más arraigados de la vida comunitaria y familiar de todos los pueblos del mundo” (2003:3). Esta dificultad, se centra en la hegemonía, donde un grupo de personas subordina a otro (Romero, 2016:40), al respecto, Segato (2019) afirma que la masculinidad

no se puede separar del patriarcado, por ende, de la violencia. El orden patriarcal, es hegemónico, ya que todos estamos socializados de esta forma y es político, porque influye en nuestros estilos de vida e internaliza una forma preconcebida de interactuar con los otros.

En relación con la intervención en violencia sexual en cuanto al género, Araya y Villena (2013), en su estudio sobre el cuidado del trauma, afirman que esta “confronta a las terapeutas con el fenómeno del poder, siendo posible que se contacten con sentimientos de vulnerabilidad al tomar conciencia de haber sido abusadas en algún área de su vida” (p.17), y en cuanto a los hombres, sus cuestionamientos se enfocan en aspectos asociados a las masculinidades, ya que en este contexto es frecuente la asociación con características de peligrosidad y agresividad.

Respecto de las prácticas sociales, estas pueden ser entendidas como la ejecución de estrategias, que los agentes realizan en función de su propio capital o recursos específicos y de acuerdo con la aplicación de los principios profundamente interiorizados de una tradición en particular, por tanto un modo de pensar (*habitus*) (Bourdieu 1987, en Urbez, 1995). Bourdieu (1980) afirma que:

La teoría de la práctica en cuanto práctica recuerda (...) que los objetos de conocimiento son construidos, y no pasivamente registrados, y, contra el idealismo intelectualista, que el principio de dicha construcción es el sistema de las disposiciones estructuradas y estructurantes que se constituye en la práctica, y que está siempre orientado hacia funciones prácticas. (p. 85)

La teoría de prácticas sociales constituye un espacio en el que los agentes intervienen sobre su estructura, con la finalidad de renovarla según los estándares que priman a dichos agentes (pero sin el interés de transformar del todo, ya que dicha transformación no sería tal, al estar mediada por la misma estructura). Por su parte el feminismo como práctica transformadora, implica el cuestionamiento de “diversas imágenes, representaciones, ideas y suposiciones desarrolladas por las teorías tradicionales respecto de las mujeres y lo femenino. (...) es decir, la creación de representaciones que permitirían considerar a las mujeres iguales a los hombres” (Gross, 1995:85).

El contexto como estructura social influye en todos los individuos que la conforman, de manera directa o indirecta, de esta forma, hasta quien interviene por medio de una práctica en una situación social como la violencia de género, puede evidenciar repercusiones por su involucramiento en ella, puesto que,

La crisis social no afecta solo a la población con quienes trabajamos, ni sólo a quienes concurren al servicio en el que ejercemos. Nos afecta también a nosotros como sujetos integrantes de esta sociedad, y lo hace tanto en el sentido laboral propiamente dicho, como en el personal. (Carlis y Giribuela, 2007: 153)

Por otro lado, Bourdieu (1998) acuña el concepto de “flexplotación” a una forma de dominación sin precedentes que rompe con las resistencias del individuo y consigue su obediencia y sumisión por medio de mecanismos de apariencia naturales que, alcanzan por sí mismos su propia justificación.

Desde esta perspectiva, nos encontramos profundamente involucrados en ella, puesto que afecta nuestra autonomía (Bourdieu 1998, en Carlis y Giribuela, 2007).

Concebimos la estructura patriarcal como crisis social, ya que, esta determina (fuera de cualquier racionalidad) lo que es ser mujer u hombre dentro de la sociedad, mostrándose esta racionalidad como natural e imponiéndose por medio de la violencia. Además, atenta contra un grupo que ha sido relegado a un segundo plano en todos los aspectos de la estructura social, ya que, “la posición de mujeres y hombres se organiza como una jerarquía en la que los hombres tienen control sobre los principales recursos de la sociedad y sobre las mujeres” (Sagot, 2008:216). Así, se puede determinar que el impacto del fenómeno se genera en las personas como conjunto, pese a que existe un grupo con menos privilegios (las mujeres). Esto impacta también a quienes se le inculca una supuesta superioridad ligada al sexo (los hombres), pues la violencia al ser transmitida por la estructura, tiene el potencial de influir hasta en quienes critican los fundamentos de la misma, o en los y las que se encuentran en formación para combatir la problemática en cuestión.

Por lo que, intervenir en violencia de género y/o en violencia intrafamiliar, implica cuestionar la estructura social imperante, y en ella las relaciones interpersonales, en definitiva, es cuestionar la hegemonía patriarcal. Además, Burgos (2013), en su estudio comparativo de los efectos sobre la problemática de usuarios y usuarias en psicólogos y psicólogas en formación y experimentados, concluye que, luego de realizar sus intervenciones “generaron cambios en sus creencias religiosas, sociales, políticas y personales a raíz de su trabajo como psicoterapeuta, lo que revela la gran influencia que tiene el paciente en la vida personal de los terapeutas” (p. 75).

Los terapeutas plantean que al encontrarse con pacientes que describen problemáticas similares a las propias o que los afectan emocionalmente, en mayor medida la sesión les resulta más desgastante y agotadora, debido a que deben realizar la doble tarea de poner atención al paciente y a lo que les ocurre internamente. (p. 76)

El intervenir en una temática como la violencia intrafamiliar, implica mirarse a sí mismo/a, ser consciente de nuestra historia, realizar una introspección profunda, lo cual no es fácil, reflexionar sobre la forma en que se han establecido relaciones o la manera en que se han comunicado con sus pares, con el género opuesto, o con sus familias. Estas reflexiones y observación de la propia historia de violencia, los patrones familiares que se han replicado dentro de la familia, el haber sido testigo, sufrido o ejercido violencia, etc., pueden no ser tan distantes a las de los usuarios y usuarias.

De esta forma, la pregunta en que se enmarca el presente artículo, buscaría comprender:

¿Cómo influye el ejercicio de su género de las y los estudiantes de Trabajo Social y Psicología, en la intervención que realizan en el Centro VIF?

2. Metodología

La investigación se desarrolló desde un enfoque metodológico cualitativo, puesto que “equivale a un intento de comprensión global. Por muy limitado o reducido que sea el contenido del tema que aborda, este es entendido siempre en su totalidad, nunca como un fenómeno aislado, disecado o fragmentado” (Ruíz, 2012:55). Por lo que no realiza hallazgos por medio de procedimientos estadísticos, sino a través de un diseño fenomenológico, entendido como “el análisis de discursos y temas, así como en la búsqueda de sus posibles significados” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014:494), y con el que se intenta describir y a la vez entender los fenómenos desde la óptica del sujeto y la perspectiva colectiva.

La investigación es de tipo no probabilístico, debido a que, responde a un “subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014:176). Considera una muestra homogénea, ya que, “las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema por investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014:388), siendo una muestra que corresponde al universo de 4 hombres y 10 mujeres, estudiantes en práctica profesional de las carreras de Trabajo Social y Psicología, durante el período académico 2019. Todos ellos pertenecientes a la misma casa de estudios, y que pueden compartir o no, diversas experiencias en relación con la violencia en su historia de vida, pero que, sin embargo, realizan las mismas actividades dentro del Centro VIF.

Las técnicas utilizadas para la recolección de los datos a investigar, fueron la entrevista en profundidad, la que posibilita recopilar “lo que es importante y significativo en la mente de los informantes, sus significados, perspectiva e interpretaciones, el modo en que ellos ven, clasifican y experimentan su propio mundo” (Ruiz, 2012:166), lo que permite generar nuevas preguntas en base de las respuestas emitidas, para profundizar en puntos específicos de aquellas perspectivas. La entrevista en profundidad fue dirigida a los y las estudiantes de Trabajo Social y Psicología que realizan su práctica en dicho centro. Por otro lado, la entrevista semiestructurada que “se caracteriza por incluir un cuestionario ordenado de preguntas estandarizadas, pero de respuestas abiertas” (Canales, 2006: 256) indispensable para recoger y precisar aquella información específica a partir de *informantes clave* (dos coordinadoras del Centro VIF), como fuente de datos complementaria a la información recabada en las entrevistas en profundidad.

Para el análisis de la información se utilizó la Teoría Social Fundamentada, la cual implica un método cuyo fin es derivar de manera sistemática las teorías sobre el comportamiento humano y el mundo social con una base empírica (Kendall, 1999, en Torre et al., 2011). También facilita el análisis y codificación simultánea de datos para el desarrollo de conceptos, de esta forma, “mediante la comparación continua de incidentes específicos de los datos, el investigador refina esos conceptos,

identifica sus propiedades, explora sus interrelaciones y los integra en una teoría coherente” (Cuñat, 2007: 2).

Para este estudio resultó particularmente sensible salvaguardar la confidencialidad y el resguardo de la identidad de quienes participaron, no solo por su rol en la intervención en violencia, sino por ser parte de una institución en procesos de formación, y por compartir espacios y relaciones en el contexto universitario “la primera regla ética de la investigación social es no lastimar al sujeto” (Babbie, 2000: 25). Se aplicó un consentimiento informado, en el cual se aclaró las implicancias de participar de la investigación, así como también, el resguardo de la confidencialidad, identidad e integridad y derechos de los y las estudiantes, enfatizando en la voluntariedad de dicha participación. Para el presente artículo se visibiliza a quienes participan asignándoles códigos. Se consideró la abreviatura (TS) para diferenciar a estudiantes de Trabajo Social, y (PS) para los estudiantes de Psicología, asimismo, una letra (M) para las mujeres y (H) para los hombres. De esta manera se logró identificar a quienes hablan en los relatos consignados en el presente artículo.

3. Resultados

Las transformaciones en las construcciones de género, en estudiantes que intervienen a través de su práctica en el Centro VIF, surgen a partir de tres categorías iniciales de tipo abiertas, siendo la primera el “cuestionamiento al género estereotipado”, la segunda; “la caracterización del género” y finalmente, la tercera titulada “violencia de género”.

Entre los hallazgos surgidos respecto del eje de construcción de género, los principales factores emergentes se sostienen sobre un sentido crítico del género desde el grupo de participantes, el cual se enfoca en generar cambios en la estructura social inmediata (círculo familiar, amistades, etc), así como en las diversas instancias en que se desenvuelven las personas (trabajo, estudios, esparcimiento, etc), resignifican todo aquello que comprenden en relación al concepto de género, y la relevancia de este en sus vidas.

Es así que, al enfocar la mirada hacia las relaciones de género (aspecto central de esta práctica), o sea, hacia la manera en que las personas se relacionan entre sí. Las/os estudiantes han destacado estas formas de vincularse que perpetúan concepciones tradicionales (que denotan una inferioridad femenina frente a lo masculino), evidencian una reflexión crítica de la misma, para finalmente, centrarse en la importancia de una resignificación sobre aspectos como el lenguaje, en donde se acentúa una desigualdad entre lo femenino y masculino. De acuerdo a lo que señala, la coordinadora del Centro VIF, desde el Trabajo Social, ella distingue que al hablar de esta temática, escuchar a la gente, trabajar en los colegios y estudiar sobre este tema, afecta a las personas en la medida en que estas se relacionan como parejas, posibles parejas, al vincularse con el otro, en las diferencias de género y en las relaciones familiares.

De este modo, se destaca la relevancia que le otorgan los y las estudiantes a la realización de sus prácticas, al actuar de manera asertiva frente a situaciones o hechos marcados por determinismos de género, es decir, se genera un proceso reflexivo, donde observan y cuestionan sus propias realidades, con sus cercanos y cercanas, proponiendo a partir de esta, nuevas formas de comprender el género y el papel que este juega en la vida de las personas, dando cuenta que las acciones de cada cual no se encuentran determinadas por el sexo, y que, cada realidad solo tendrá explicación al revisar el contexto natural del sujeto. Tanto la revisión teórica como la experiencia respecto de los casos intervenidos, de parte de los y las estudiantes, potencian nuevas perspectivas y cuestionamientos internos en las/os practicantes.

Un segundo hallazgo es la forma en que las y los estudiantes trabajan a partir de sus propias historias de vida, y cómo construyen realidades a partir de estas. Reconocen la importancia de la crianza, la que se vuelve crucial a la hora de aprender normas sociales y formas de relacionarse; y de las experiencias que surgen en el transcurso de la vida, estas determinarían la crítica sobre la crianza desigual entre mujeres y hombres, donde a ellas se les encasilla en lo femenino (persona sumisa, obediente y relegada al ámbito privado) y a ellos se les eleva desde lo masculino (persona fuerte, macho y parte del ámbito público); esta crítica les lleva a resignificar nuevos aspectos de sus vidas y de sus percepciones y construcciones de género.

3.1. Sentido de la Construcción del Género en Estudiantes, desde sus Prácticas en el Centro VIF

Desde el ámbito de la construcción de género, se aprecian las transformaciones que trae consigo realizar una práctica profesional en un Centro VIF, estas se vuelven visibles a partir del ejercicio de género de las y los estudiantes de Trabajo Social y Psicología. Las transformaciones implican principalmente la comprensión del fenómeno, la postura crítica en torno al mismo y la capacidad de actuar frente a este.

Por un lado, la práctica en el Centro VIF puede transformar la manera de ver y comprender el concepto de género por parte del estudiantado de Trabajo Social y Psicología, sobre la base de que este es una construcción social. Esta transformación emerge producto de los cuestionamientos generados durante las intervenciones que las y los estudiantes realizan en violencia de género, en estas se releva la implicancia de las relaciones de poder normadas por el género, que establecen roles y significados ambiguos, y de las cuales aflora la violencia como modo de perpetuar el poder en la relación, en la que la mujer es vista como sumisa o femenina, en tanto los hombres son representados desde lo dominante o masculino. Lo que guarda relación con lo postulado por Butler (2007), pues "cuando la condición construida del género se teoriza como algo completamente independiente del sexo, el género mismo pasa a ser un artificio ambiguo" (p. 55), y en tal caso, cuando nos referimos a rasgos de los hombres, estos podrían ser constitutivos de las mujeres y viceversa, como sucede en la mayoría de las opiniones emitidas por las y los estudiantes.

Antes yo no pensaba nada así, al contrario, yo antes de entrar acá, minimizaba muchas cosas, o normalizaba, porque te puedo decir que me críe en un contexto de mucho micro machismos y, encontraba normal, encontraba que, si la mujer tenía que ser así, y ahora lo veo distinto, lo veo así como muy diferente y talvez, por ignorancia, uno pensaba así antes, porque estoy en un contexto que, yo, estudié. Uno conoce a la persona, y uno va a cambiar su percepción, pero no, el sufrimiento que tenían las víctimas, en este caso, si es que más adelante me llevo a dedicar a esto... (PS-5M)

Existe un antes y un después de la práctica en VIF, debido a que se destaca el proceso de comprensión del género como algo arraigado, normado, y se identifica la práctica profesional, como un espacio facilitador para desnormalizar las creencias de género, las cuales se encuentran impregnadas por machismos, micromachismos y determinismos asociados a la sexualidad, y que, para Beltrán, Maquieira, Álvarez, & Sánchez (2001) “reducen las complejas interacciones sociales a simples causas biológicas y las localizan en un campo tan alejado de la intervención social que parecen ser inevitables e irremediables” (p. 134).

Esto se evidencia en los relatos, de acuerdo con lo expresado por TS-3M, el ser mujer, recaería únicamente como definición de un rasgo biológico, por lo que definir tanto a hombres como mujeres implicaría crear una etiqueta generalizadora, que infundadamente limita a las personas en acciones comprendidas como femeninas o masculinas.

No sé, si tengo una definición exacta de mujer, tampoco sé si debiese existir una definición de ser mujer, por un lado de que todos y todas, somos personas y más allá de eso no podemos encasillarnos como en una definición, y mantener la etiqueta de ser mujer como en distintas áreas, no me agrada el hecho como de definirse en ser mujer, o ser hombre, como por los estereotipos de género, creo que no debiese ser así. Yo creo que hubiese estado influida por los estereotipos de género, y la construcción del género en sí, quizás me hubiese arraigado más a las características biológicas, es nada a lo que podría decir ahora... está muy lejana como la definición que hubiese dado antes en la adolescencia o en la etapa escolar, es distinta a la de ahora (TS-3M)

Por otro lado, por medio de la práctica, las y los practicantes realizan una crítica hacia la desigualdad de género, tanto en las relaciones de pareja como en general en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, y la asimetría de poder que de estas se desprenden. Por tal motivo las y los estudiantes en práctica, en su mayoría han generado una aproximación crítica respecto de la construcción social de género, lo que ha propiciado una desconstrucción y autoconstrucción del concepto, según Butler (2004) corresponde a un mecanismo que produce y naturaliza las nociones de masculino y femenino “pero podría muy bien ser el aparato mediante el cual tales términos son desconstruidos y desnaturalizados” (p. 11). Las y los estudiantes constituidos en duplas psicosociales, intervienen en la desnaturalización de creencias estereotipadas, que reproducen los y las usuarias del Centro VIF en sus propios contextos de pareja mediante la violencia de género.

Después de que me puse a trabajar lo que era la violencia contra la mujer, encuentro que, la violencia últimamente es todo, o sea violencia desde que la mujer tenga que realizar labores en la casa no remuneradas, es violento, estar en un sistema patriarcal donde tenemos como roles de género es muy violento, entonces, más allá del ejercicio de la violencia, que el ejercicio ya es como ejercer el poder (TS-2M)

Además, podemos comprender que en la crítica hacia la desigualdad de género, la cual es expresada con violencia, como señala TS-2M, se instala un cuestionamiento hacia lo normativo de la construcción de género que la precede, ya que, como establece Butler (2004), “género no se refiere exactamente a lo que uno “es” ni lo que uno “tiene”, sino que es el aparato mediante el cual tienen lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino, junto con las formas intersticiales hormonal, cromosómica, psíquica y performativa que el género asume”(p. 11), por lo que, en un espacio donde las normas construidas a partir del género, no suponen una norma como tal para todos los contextos. Como se aprecia en TS-2M.

Para mí ser mujer es como hacer las cosas no más, yo siempre he sido como un tipo de personas que, yo de chica si quiero algo lo logro, entonces yo nunca he tenido problemas como de liderazgo o rivalidad con un hombre, siempre yo fui igual, entonces cuando a mí me dicen cómo, el ser mujer es, la diversidad de mujer, la diversidad corporal, para mí siempre fue así porque de chica, no sé yo no soy una mujer blanca, entonces el ser mujer antiguamente era como la mujer delicada, blanca rubia, porque la morena no entraba dentro de los patrones de “uy que bella es”, no. (TS-2M)

En lo cotidiano como afirma TS-2M, donde los estándares de femineidad no se ajustan a su contexto, y ella no asume modos de ser o actuar que estén subjetivamente ligados a su sexo, en relación con lo postulado por Martínez (2007), “lo masculino y lo femenino no sólo son construcciones sociales, sino también filtro cultural, constitución subjetiva e interpretación genérica del mundo” (2007: 87-88), estos elementos permiten abrir el debate crítico hacia modos de comprensión de las etiquetas provenientes de subjetividades en mujeres y hombres, usuarias y usuarios del Centro VIF, y que son intervenidos por los y las estudiantes, duplas psicosociales y que por medio del diálogo, en la interacción con los y las usuarias identifican micromachismos, estereotipos de género, violencias, etc.

Se estima que, en su mayoría, quienes realizan prácticas de intervención psicosocial en un centro de prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar, atendiendo a mujeres y hombres, ya sean imputados/as, denunciantes, agresores/as o agredidos/as en el contexto de pareja o intrafamiliar, ven transformado su ejercicio de género. Esta transformación se produce en la capacidad de agencia, de estos, con enfoque de género.

En primer lugar, la mayoría del estudiantado al incrementar conocimientos respecto al fenómeno de la violencia de género, comprenden las desigualdades existentes en la sociedad y se enfrentan a ellas desde sus prácticas cotidianas y profesionales, de acuerdo con Mora (2008), quien plantea desde una mirada post-estructuralista, que la capacidad de agencia “toma la forma de resistencia,

de subversión o de re significación, entendidas en oposición a la represión, la dominación y la subordinación” (2008:14). Para el estudiante PS-4H, esta posibilidad abriría un espacio a nuevas formas de comprender las relaciones y actuar de manera crítica, a partir de la práctica, esto puede ser desde las relaciones que resaltan un ejercicio de poder basado en la concepción de género. Para Mora “la agencia tiene que ver con las dimensiones dinámicas y potencialmente transformadoras del habitus” (2008:4), por tanto, se puede apreciar que la representación social de género sería transformada en quienes intervienen en el fenómeno de la violencia de género.

Mi perspectiva a ciertas formas en las que mis conocidos se relacionan entre sí, en la que yo me relacioné en algún momento, antes, en mis relaciones pasadas. También me ha servido como para abrir un poco los ojos, e intentar cambiar eso, no solamente en mí, sino que en los demás. No sin pasar, por ejemplo, por algunos malos tragos de ciertas personas que no logran entender. Generalmente se suelen sentir como atacados, molestos, porque técnicamente igual les estás diciendo -¡ah! que tú, estás haciendo algo mal - y a la gente no les gustan esas críticas, entonces, claro, genera como ciertos roces. (PS-4H)

En los relatos se evidencia la autoconstrucción del género como un elemento fuera de las ideas preconcebidas y normadas socialmente, y que según Martínez (2007) “ha sido históricamente conceptualizado sobre la base de parámetros masculinos y está definido fálicamente por la ausencia, la falta, la carencia y la atrofia” (p. 88), por lo que, mediante la agencia del sujeto/a, se genera una propia conceptualización o construcción de lo que es ser hombres o mujeres. Esto, a partir de la práctica y la comprensión empírica de los efectos nocivos que implica el modelo hegemónico y binario de género, que afecta a las relaciones tanto de pareja (y que ha sido posible de observar en las propias intervenciones al interior del Centro VIF), como a en las interacciones sociales en la vida cotidiana.

4. Conclusiones

En conclusión, se estima que la práctica en violencia de género, repercute en las preconcepciones de quienes intervienen en ella. Esto incluye a quienes realizan prácticas por tiempos más reducidos en comparación a profesionales del área que suelen intervenir en tiempos más prolongados, parte de sus consecuencias se conocen y han sido estudiadas.

La práctica y las intervenciones en casos complejos de violencia permiten observar y analizar los posibles efectos ligados a la intervención en violencia desde una perspectiva de género. El ejercicio directo reflexivo y crítico permite cambiar la forma de desenvolverse de quienes se encuentran en prácticas profesionales y hace posible ampliar y modificar las concepciones del género y sus implicancias en lo relacional. En otras palabras, se logra una sensibilización que permite desarrollar nuevas capacidades, nuevas agencias y una transformación en las construcciones de género. Además, favorece la comprensión in situ (y posterior a la práctica) de las violencias de género y sus efectos en la sociedad actual, ya que la práctica profesional en casos concretos y muchas veces

complejos permite romper con pre concepciones establecidas, entrega la posibilidad a quienes intervienen de apreciar de manera clara, no solo el cómo afecta la violencia a las parejas en su particularidad, sino que permite visualizar el origen estructural de la violencia, evidencia el *habitus* de esta y su constitución en la sociedad patriarcal.

En el marco del Trabajo Social, y de la sociedad del conocimiento, es prioritario el saber hacer. Así, la relación teórico- práctico es relevante al momento de que los y las practicantes se aproximen a realidades complejas, en este caso, se evidencia la falta de congruencia entre la preparación académica y las prácticas profesionales entregadas por la universidad. Los estudiantes cuentan con una formación insuficiente en género, por lo general, subsumida en las asignaturas y no como una asignatura en sí misma, escasa en el desarrollo de herramientas para enfrentarse a las violencias de género. Es relevante, por tanto, subrayar la importancia de que las y los estudiantes problematicen sobre sus propias experiencias, con el fin de minimizar o prevenir las repercusiones asociadas al intervenir en violencia de género.

Intervenir, específicamente, en violencia contra las mujeres implica contar con herramientas teóricas y empíricas que permitan mejorar la intervención directa y también, proteger y habilitar a quienes realizan esta acción, especialmente, es necesario detenerse en los procesos de prácticas profesionales en áreas psicosociales, en los efectos personales, las transformaciones individuales y de formación profesional, puesto que todas estas requieren de apoyo y mejores condiciones de acompañamiento a lo largo del proceso de formación. Otro aspecto a considerar es la intervención en duplas profesionales, que promuevan la diversidad de género, el acompañamiento y los procesos de sistematización de esas prácticas.

Finalmente, se debe considerar la necesidad de reforzar la formación teórica del Trabajo Social en estos contextos, y la contención de las y los practicantes respecto a sus experiencias en las intervenciones en violencias de género. Se requiere, asimismo, mejorar la comprensión de dichas violencias, ampliar las perspectivas en torno a los géneros y las experiencias de violencias que comparten estudiantes con usuarios y usuarias del Centro, reconocer y profundizar en las biografías de las y los practicantes y su intersección con la intervención, identificar los efectos y las implicancias, el desarrollo de agencias, resistencias, entre otras. Para ello, se requiere ampliar la investigación en esta área, debido a que la información al respecto no es suficiente, específicamente, en el contexto previo a la intervención profesional, es decir, durante los procesos de formación en los ámbitos de prácticas profesionales y de las intervenciones realizadas en ellas.

Referencias bibliográficas:

Araya, P. y Villena, S. (2013). El cuidado del trauma: Una aproximación a las experiencias de trabajo de terapeutas especializados en atención a víctimas de violencia sexual. (Tesis para optar al título de Psicología). Universidad de Chile.

- Babbie, E. (2000). *Fundamentos de la investigación social*. Ciudad de México, México: Thomson.
- Beltrán, E., Maquieira, V., Álvarez, S. y Sánchez, C. (2001). *Feminismos Debates teóricos contemporáneos*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Beltrán, M. (2001). Sobre la noción de estructura social. *Revista Internacional De Sociología*, 59(30), 7-28.
- Bourdieu, P. (1980). *El Sentido Práctico*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Burgos, D. (2013). Efectos de la problemática presentada por el paciente en la vida personal de psicólogos novatos y experimentados y sus mecanismos para elaborar los procesos y/o cuestionamiento elicitados. (Tesis pregrado para optar al título de psicólogo). Universidad de Chile.
- Butler, J. (2004). Regulaciones de género. *La Ventana*, 7- 35.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Carlis, M. y Giribuela, W. (2007). Profesional/Personal. Algunos impactos del contexto en la persona del trabajador social. En E. Simonotto, Los laberintos del Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Cuñat, R. (2007). Aplicación de la teoría fundamentada (grounded theory) al estudio del proceso de creación de empresas. In *Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa: XX Congreso anual de AEDEM* (p. 44). Asociación Española de Dirección y Economía de la Empresa (AEDEM).
- Fernández, T. y Ponce de León, L. (2006). El proceso de intervención en el Trabajo Social con casos: Una enseñanza teórica-práctica para las escuelas de Trabajo Social. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2002376.pdf>
- Gross, E., y Mansour, M. (1995). ¿Qué es la teoría feminista? *Debate feminista*, 12(6), 85- 105.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F., México: Mcgraw-Hill.
- Marías, J. (1955). *La Estructura Social Teoría y Método*. Madrid, España: Sociedad de Estudios y Publicaciones.
- Martínez, M. (2007). La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo. Costa Rica: *Actualidades en psicología*. 21(108), 79-95.

- Ministerio de la mujer y la equidad de género. (s.f). HEVPA: Centros para hombres que ejercen violencia de pareja. Recuperado de: <https://www.minmujeryeg.cl/hepva/#destinatarios>
- Mora, A. S. (2008). *Cuerpo, género, agencia y subjetividad*. Departamento de Sociología, La Plata.
- Ley N° 20.066. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago, Chile 05 de octubre de 2005.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). Temas de salud: Violencia. Recuperado de: <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Romero, S. (2016). *La Violencia contra la mujer en el contexto de pareja, visto desde el Trabajo Social Chileno*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación Cualitativa*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Sagot, M. (2008). Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, (14), 215-228.
- Sau, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona, España: Icaria.
- Segato, R. (2003). Serie antropológica: Las estructuras elementales de la violencia: Contrato y status en la etiología de la violencia. Recuperado de: http://www.escuelamagistratura.gov.ar/images/uploads/estructura_vgrita_segato.pdf
- Segato, R. (2019). Conferencia magistral patriarcado y violencias hoy. Universidad de Chile.
- SERNAMEG. (s.f). Misión y funciones. Recuperado de: http://www.sernameg.gob.cl/?page_id=25
- Solana, J. (2016). Trabajo Social, complejidad e interdisciplinariedad: una síntesis de algunos planteamientos en España e Hispanoamérica. Recuperado de: https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC372.pdf
- Szmulewicz, T. (2013). La persona del terapeuta: eje fundamental de todo proceso terapéutico. *Revista chilena neuro-psiquiatría*, 51(1), 61-69. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchnp/v51n1/art08.pdf>
- Torre, G., Carlo, E., Florido, A., Opazo, H., Ramírez, C., Rodríguez, P. y Tirado, J. (2011). *Teoría Fundamentada o Grounded Theory*. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.
- Urbez, J. (1995). La Regla de la Teoría de la Práctica de Pierre Bourdieu. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (3), 241-268.